

Alajuela, 23 de mayo. 2023

Informe No 7

Informe proceso traslado de aporte patronal a asociados en condición interina

- 1- Se continúan enviando mensualmente oficios a la Dirección de Gestión Financiera solicitando el traslado del aporte patronal de los asociados en condición interina de nuevo ingreso y se continúa recibiendo la misma respuesta indicando que los aportes solicitados no cuentan con contenido presupuestario, ya que están nombrados en forma interina, plazo fijo o suplencia e indican que según el oficio R-080-2016 la Universidad está imposibilitada por ley a realizar los traslados de aporte patronal.
- 2- Se envía oficio ASOUTN-JD 47-2022 el día 14 de octubre 2022 a la Dirección General Administración Universitaria, solicitando realizar modificación presupuestaria del periodo 2023 para incluir el aporte patronal de funcionarios en condición interina afiliados a la ASOUTN, de no ser posible tratar de incluir los recursos de dicha partida para la formulación presupuestaria del 2024.
- 3- Se recibe oficio de la Dirección General de la Administración Universitaria el día 16 de diciembre 2022, dando respuesta al oficio ASOUTN-JD-47-2022, donde se indica que la solicitud planteada respecto al traslado de aporte patronal a asociados en condición interina fue vista por la Comisión Permanente de Enlace Financiero y acuerdan que para el año 2023 no existe viabilidad para trasladar el aporte patronal, no obstante, dicha petición se considerará para el ejercicio presupuestario 2024.
- 4- En sesión de Junta Directiva del 09 de febrero se recibe nota de asociados indicando que están interesados en que se contrate la abogada la Sra. Rosa Elena Segura Ruiz, misma con la que los asociados presentaron la moción y cotizaron el costo del proceso. Se han recibido 28 notas solicitando la contratación de la abogada, se queda a la espera de la totalidad de las cartas de los asociados que firmaron el contrato, para continuar con el proceso de contratación.
- 5- Se realiza reunión con la abogada la Sra. Segura propuesta por los asociados, el día 23 de marzo 2023 en oficina, se solicita que presente contrato según la cotización ofrecida para ser analizado por la Junta Directiva.

- 6- El 28 de marzo se recibe contrato por parte de la abogada para llevar el caso de los asociados en condición interina, la Junta Directiva está revisando la propuesta.
- 7- Reunión con el Sr. Emmanuel González Alvarado, Rector, el 6 de abril, se trató el tema del aporte de los asociados en condición de interinos para presentar propuesta de incluir monto en presupuesto 2024.
- 8- Se recibe carta R-539-2023 de 13 de abril 2023 con traslado de la carta DGAU-284-2023, informa sobre el traslado de aporte patronal para los trabajadores en condición de interinos y afiliados a la ASOUTN, que se manejan acciones para incluir contenido presupuestario para el año 2024.
- 9- Se recibe carta DGAU-333-2023 solicitando que se brinde el monto correspondiente al aporte patronal y el tiempo que llevan los asociados en condición de interinos.
- 10- Se traslada carta ASOUTN-JD-19-2023 con el listado de asociados del monto correspondiente al aporte patronal pendientes según solicitud a la carta DGAU-033-2023.

Sara Solís Valverde
Gerente

Randall Arguedas Gamboa
Presidente